



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 161 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 161 de 2016, para presentar propuesta para la prestación del servicio de lavado y desinfección de cuatro (04) tanques de suministro de agua potable que se encuentra en el instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 161 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el día 08 de julio 2016.
3. Que el día 15 de julio de 2016 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida invitación, y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 19 de julio de 2016, como consta en Acta No. 54 – ítem No. 01, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes para esta invitación.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

**PRIMERO:** Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 161-2016.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

**TERCERO:** Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de julio de 2016.

JUAN JOSE PÉREZ ACEVEDO  
Subdirector Administrativo Con Funciones de Director General (E)

DG/ JJPA/SGGAF/GAGC/REBC/Clara